

La previsión para la jubilación (los 3 pilares)

En Suiza, la previsión para la jubilación garantiza que los jubilados tengan suficiente dinero para vivir. La previsión para la jubilación tiene tres pilares: el seguro de vejez y supervivencia (AVS), la previsión profesional (LPP) y la previsión privada (tercer pilar).

AVS: seguro de vejez y supervivencia (primer pilar)

El seguro de vejez y supervivencia (AVS) es la previsión nacional básica. El seguro AVS paga mensualmente una pensión a los jubilados.

La cuantía de la pensión depende del número de años que la persona haya cotizado como empleada. La cuantía también depende del salario promedio que ganaba la persona.

En caso de fallecimiento de una persona, el seguro AVS también presta asistencia al cónyuge y a los hijos de la persona fallecida (pensión de viudedad y de orfandad).

Todos los adultos deben contribuir al seguro AVS. Cada mes, una parte del salario del empleado se retiene para pagar el seguro AVS. Es la mitad de la cotización. El empleador paga la otra mitad.

Las personas que trabajan por cuenta propia y las personas desempleadas también tienen que pagar sus cotizaciones. Para ello tienen que presentar una solicitud a la agencia municipal AVS.

La previsión profesional (segundo pilar / LPP)

La pensión del seguro AVS por sí sola no permite tener tanto dinero como antes de la jubilación. Por ello, para los empleados también existe una previsión profesional (LPP), que es obligatoria a partir de unos determinados ingresos anuales.

La previsión profesional (LPP) también se llama: el segundo pilar o caja de pensiones. Cada mes, una parte del salario del empleado se retiene para pagar la LPP. Es la mitad de la cotización. El empleador paga la otra mitad.

Cuando la persona se jubila, recibe el dinero ahorrado en la caja de pensiones (o LPP) en dos formas posibles:

- en forma de pensión (que recibe mensualmente)
- o bien en forma de un importe único (recibido en una sola vez).

La persona puede elegir la forma que desee.

En algunos casos, se puede solicitar el dinero antes:

- en caso de crear su propia empresa,
- en caso de mudarse fuera de Suiza, bajo ciertas condiciones,
- en caso de construir una casa o comprar un apartamento para vivir allí.

Las personas que trabajan por cuenta propia no están obligadas a cotizar. Pueden hacerlo voluntariamente. Ellas mismas son responsables de adoptar las medidas necesarias para hacerlo. Para ello tienen que dirigirse a una caja de pensiones.

La previsión para la jubilación privada (tercer pilar)

Es posible asegurar aún mejor la propia jubilación: con el tercer pilar. Es una previsión para la jubilación privada e individual.

No es obligatoria, pero aconsejable. Ofrece una reserva adicional para la jubilación.

Puede contratar un tercer pilar con un banco o una compañía de seguros. Puede deducir de los impuestos el importe pagado para el tercer pilar (el llamado pilar 3a).

Prestaciones complementarias del seguro AVS (o PC AVS)

A veces, a pesar de las pensiones del seguro AVS y de la caja de pensiones, las personas mayores no tienen suficiente dinero para cubrir sus necesidades vitales (alimentación, vivienda, etc.).

Entonces pueden tener derecho a prestaciones complementarias (o PC). Tienen que solicitar las PC a la agencia municipal AVS.

Existen normas claras para decidir quién tiene derecho y quién no a prestaciones complementarias (PC).

Más información (enlaces, direcciones, folletos, hojas informativas)

www.bonjour-jura.ch/es/seguridad-social/la-prevision-para-la-jubilacion-los-3-pilares